

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7  
 La Cantidad de \$ 5,680 CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA FERIA CIENTIFICA  
 CORRESPONDIENTE AL TALLER DE CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO,  
 PROGRAMA INSERTO EN EL PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL  
 DEL PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN FACTURA N° 0372346.-  
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	372346	30/11/2010	5,680

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :415

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		5,680
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,680	
Totales		5,680	5,680

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	5,680	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		5,680
Totales		5,680	5,680

  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 M<sup>CA</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad